



MAT.: ESTABLECE FUNCIONARIOS RESPONSABLES EN LA ENTREGA DE INFORMACION POR LA LEY 20285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

**ALGARROBO 17.03.2014
DECRETO N° 1321**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014
8. Ley N° 20285 sobre acceso a la informacion publica

CONSIDERANDO:

- I. Que, la Ley 20285 Acceso a la Información Pública establece en su Artículo 4°: *Las autoridades, cualquiera que sea la denominación con que las designen la Constitución y las leyes, y los funcionarios de la Administración del Estado, deberán dar estricto cumplimiento al principio de transparencia de la función pública. El principio de transparencia de la función pública consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley.*
- II. Que, en su TÍTULO II De la Publicidad de la Información de los Órganos de la Administración del Estado, en el Artículo 5° de la misma normativa dispone: *En virtud del principio de transparencia de la función pública, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Asimismo, es pública la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.*
- III. Que con la finalidad de entregar información dentro de los plazos establecidos en la Ley N° 20285 sobre acceso a la información pública y dar celeridad en la entrega de

antecedentes y documentación solicitada por contribuyentes, mediante la presente resolución se designará personal responsable en la materia señalada precedentemente.

DECRETO:

- I. Establece funcionarios responsables en la entrega de información solicitada por la ley N° 20285 de acceso a la información pública, a los Departamentos y Direcciones que a continuación se indican o a quien subrogue dichos cargos:

CARGO	TITULAR	SUBROGANCIA
Secretaría Municipal	Sra. Paulina Moyano M.	Srta. Paulina Maldonado
Directora Jurídica	Srta. Paulina Maldonado	Srta. Andrea Muñoz
Jefe Daem		Sr. Jorge Vilchez
Dirección Adm. Salud	Sr. Miguel Retamales	Sra. Ema Reyes
Director de Obras	Sr. Juan Valenzuela	Sra. Rosa Campos
Jefe de Tránsito	Sra. Margot Álvarez	Srta. Paola Marín
Director Administración y Finanzas	Ivan Rodriguez	Sra. Rosa Campos
Encargada de aseo y Ornato	Sra. Daniela Lopez	Sr. Ivan Rodriguez
Dideco	Srta. Catalina Chacón	Sr. Victor Pinto
Secplac	Sra. Rosa Campos	Sr. Ricardo Martínez
Jefe Depto. Social	Sr. Victor Pinto	Srta. Catalina Chacón
Departamento de Rentas Comerciales	Sr. Ivan Rodriguez	Srta. Grece Rojas
Encargado de Recursos Humanos	Sr. Patricio Yañez	Sr. Ivan Rodriguez
Jefe Unidad de Control	Sr. Miguel Rojas	Sra. Paulina Moyano
Encargado Informática	Sr. Jose Miguel Astorga	Sr. Jorge Jopia
Coordinador de inspecciones Municipales	Sr. Luis Barraza	Sr. Guillermo Marín
Departamento Cultura y Turismo	Sr. Marcelo Soto	Sr. Bernardo Arriaza
Encargado de Medio Ambiente	Sr. Marcelo Inostroza	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMP/MRT/PMP/fch
D.A. N° 1321/2014

DISTRIBUCION:

- Departamentos indicados (12)
- Archivo (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA HORA
SALIDA 31 MAR. 2014
DOCUMENTO
FECHA 01 ABR. 2014
NO. HORE